

JCCR/mrm

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **Sesión Ordinaria número 41**

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

**Primer Tte. Alcalde:** \_\_\_\_\_ D. Luis A. Rey de las Heras.  
**Segunda Tte. Alcalde:** \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Ana Alegre Martínez.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Eder García Ortega.  
**Concejala:** \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Gloria Gonzalo Urtasún.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Jesús Báñez Iglesias.  
**Concejala:** \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Lourdes Andrés Corredor.

**Secretario General:** \_\_\_\_\_ D. José Carlos Cabello Ruiz.  
**Interventor:** \_\_\_\_\_ D. José Luis López Navarro.

Excusa su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez.

1º.-Se APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

2º.-Se da CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 230/2022 DE FECHA 15-9-2022, DICTADA POR JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 141/2022.

3º.-Se da DE CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 224/2022, DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN CON SEDE EN BURGOS, DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2.022, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚM. 1 DE SORIA EN EL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA 1/2022, EJECUCIÓN TÍTULOS JUDICIALES NÚM. 3/2022.

JCCR/mrm

4º.-Se da CUENTA DE LA PERSONACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO, RECURSO DE APELACIÓN 52/2022.

5º.-Se APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DE BONOTAXI SOLICITADAS DESDE EL DÍA 1 AL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AFECTADAS DE GRAVES PROBLEMAS DE MOVILIDAD, PARA EL AÑO 2022.

6º.-Se APRUEBA LA RELACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SORIA, PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES FEDERADAS EN LA TEMPORADA 21/22 Y/O EN EJERCICIO DE 2022, por importe total de 88.000 €.

7º.-Se APRUEBA LA RELACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL FOMENTO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2022, por importe total de 5.999 €.

8º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN Nº 1 CORRESPONDIENTE A LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LAS CASAS DE LA CIUDAD DE SORIA 2021", A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U., por un importe de setenta y siete mil novecientos setenta y seis euros con setenta y cuatro céntimos (77.976,74 €) IVA incluido.

9º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN Nº 2, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "PEATONALIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO", A FAVOR DE LA EMPRESA ARIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L., por un importe de ciento sesenta y cuatro mil sesenta y seis euros con cuarenta y nueve céntimos (164.066,49 €) IVA incluido.

10º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN Nº 4, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE ACERAS Y ZONAS PEATONALES EN LA CIUDAD DE SORIA 2021", A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U., por un importe de ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta euros con sesenta y tres céntimos (156.760,63 €) IVA incluido.

11º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN Nº 13, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "RECUPERACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA CLARA DE SORIA PARA CENTRO CÍVICO", A FAVOR DE LA EMPRESA BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S. A., por un importe de

JCCR/mrm

ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres euros con diecinueve céntimos (86.473,19 €), IVA incluido.

12º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN AFAMMER, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, "LAS DEL DURO", prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 11.080,00 €, IVA del 21%, total 13.406,80 € para la realización del estudio. Siendo, la dirección, diseño, planificación y ejecución del proyecto de investigación, 8.800, IVA del 21%, total 10.648,00 €; y los recursos gráficos audiovisuales, 2.280, IVA del 21%, total 2.758,80 €, habilitando a la Alcaldía para su firma.

13º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL EN FEMENINO, PARA LA REALIZACIÓN DEL "III CICLO DE ENCUENTROS PARA EL FEMINISMO", prestando su conformidad al mismo, destinar en base a la colaboración convenida, la cantidad de 35.400 €, habilitando a la Alcaldía para su firma.

14º.-Se APRUEBA LA CONCESIÓN DE PRORROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS FOTO-ROJO DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA TRADESEGUR, S.A.

15º.-Se APRUEBA LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DEPORTIVO SAN SATURIO 2022, Y LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES DEPORTIVAS COLABORADORAS, el presupuesto de gastos del Programa Deportivo de las fiestas Patronales de San Saturio 2022, asciende a la cantidad de 57.450 €, y el importe total de ayudas económicas a entidades deportivas a 30.950 €.

16º.-Se APRUEBA LA PROGRAMACIÓN OFICIAL Y PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS DE SAN SATURIO 2022, por un importe total de 189.588,00 €.

17º.- Se SOLICITAN SUBVENCIONES CONVOCADAS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA MEJORA DE LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y

JCCR/mrm

SALVAMENTO EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, FINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER-REACT UE) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2021-2020 DE CASTILLA Y LEÓN:

TOTAL, ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES: 883.149,63 €, IVA INCLUIDO.

18º.- Se ADJUDICA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE CAMINOS EN PEDRAJAS (TRAMOS CALLE CASTILLEJO Y CALLE SORIA), Y CAMINO DEL COLEGIO SANTA ISABEL FINCA DE SAN MARCOS (SORIA), al licitador CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, SLU, en el precio de 70.177,69 € más IVA.

19º.-Se APRUEBA EL PROYECTO Y DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO DUERO XV., destinado a personas desempleadas, para las especialidades de Operaciones Auxiliares de Revestimientos Continuos en Construcción y Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica, siendo el coste total del programa 378.369,59 euros, y la subvención a solicitar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León de 303.040,80 euros.

20º.-Se APRUEBA EL PROYECTO Y DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL PROGRAMA MIXTO DE FORMACION Y EMPLEO DUQUES DE SORIA XVI, destinado a personas desempleadas, para la especialidad de Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel, siendo el coste total del programa 118.292,34 euros, y la subvención a solicitar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León de 101.013,60 euros.